

en dar un premio, y dejar una parte de dicha suma, para editar el volumen que salga favorecido en este torneo.

En una de nuestras notas próximas, daremos todos los detalles de las bases a que se ajustará este nuevo concurso que sin duda alguna despertará vivo interés en el ambiente de la poesía. Adelantaremos que en la directiva del sindicato existe el propósito de darle la mayor amplitud, a fin de que sus resultados correspondan al fuerte anhelo de obtener para la poesía chilena, un aporte valioso y significativo de sus valores más importantes. Al fin y al cabo es otra bella tentativa en favor de nuestra expresión literaria.

LOS PREMIOS MUNICIPALES

No se otorgaron este año, en día 21 de mayo, como se había hecho, desde el año en que se instauraron. La Secretaría de Comisiones del Municipio, al preguntársele la razón de esta falla, explicó que estos premios no se habían podido discernir en la fecha acostumbrada, por cuanto la Academia Chilena de la Lengua, no había designado los Jurados, que le corresponden, de acuerdo con las bases de ese Concurso.

La Municipalidad, por acuerdo de sus regidores, aumentó este año, a veinticinco mil pesos el monto de cada uno de estos premios, que se otorgan en los temas de cuento y novela, de ensayo, de teatro, y de poesía. Ello demuestra el espíritu de aprecio y distinción con que en el Municipio se miran las actividades intelectuales. Es bien sensible, por tal motivo, que la Academia de la Lengua se haya despreocupado de nombrar sus delegados postergando sin causa justificada, la entrega de un estímulo de esta naturaleza.

Sería interesante conocer las razones que tuvo la Academia para no prestar su concurso en esta oportunidad, y conocer además el criterio que existe en el seno de esa corporación para solucionar esta situación que es de todo punto de vista, de gran importancia para la marcha regular, en el futuro desarrollo de ese torneo.